



Acta MECIP N° 3/2023

Reunión del Equipo Directivo - Comité de Control Interno y Equipo Técnico  
MECIP.

GESTIÓN BASADA EN PROCESOS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 24 días del mes de febrero del año 2023, siendo las 13:30 hs., se reúnen, *Gabriela Topacio* Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva, *Cinthia Guillen*, Coordinadora Interina de Administración y Finanzas, *Elías Ozuna*, Coordinador de economía Social, *Victor Lopez*, Asesor Jurídico Interino, *Patricia Martínez*, Encargada Interina de Anticorrupcion e Integridad, *Mariam Lorena Báez*, Encargada de Despacho de la Secretaría General, *José Núñez*, Encargado Interino del Dpto. de Administración de Recursos Financieros, *Nidia Sosa*, Encargada Interina del Dpto. de Gestión y Desarrollo de las Personas, *Alejandra González*, Encargada Interina del Dpto. de la Unidad Operativa de Contrataciones, *Diana Cantero*, Encargada Interina del SIIS.

Desarrollo

Se inicia la reunión siendo las 13:40 hs, de acuerdo con el orden del día, se reúnen El Equipo Directivo y el Equipo Técnico del MECIP, a través del cual se procedió al análisis del Sistema de control Interno (SCI) del Ejercicio Fiscal 2022, en cuanto a consideraciones sobre:

- a) Decisiones y Acciones emanadas de anteriores revisiones por la dirección
- b) Vigencia de la Política de Control Interno
- c) Cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno.
- d) Información sobre el desempeño del control interno, incluyendo:
  - Evolucion de planes y objetivos
  - Resultados de las mediciones

*[Signature]*

**Econ. Elías Ozuna**  
Coordinador de Economía Social

*[Signature]*  
**José G. Núñez Int.**  
Encargado Interino  
Dpto. Adm. de Recursos Financieros  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*[Signature]*  
**Mariam Lorena Báez**  
Encargada Interina  
Secretaría Gral.

*[Signature]*  
**Gabriela Topacio Colmán**  
Encargada de Despacho  
Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*[Signature]*  
**Ma. Patricia Martínez Castillo**  
ABOGADA  
Metrícula N° 39.403

*[Signature]*  
**Victor López**  
Abogado

*[Signature]*  
**Cinthia Guillen F.**  
Coordinadora Interina  
Coord. de Adm. y Finanzas  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*[Signature]*  
**Abog. Nidia Sosa**  
Encargada Interina  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

*[Signature]*  
**María Alejandra González**  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República

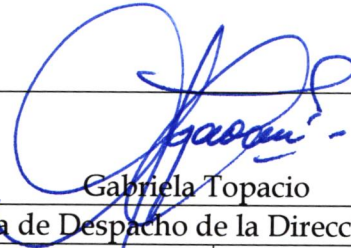


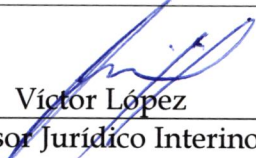
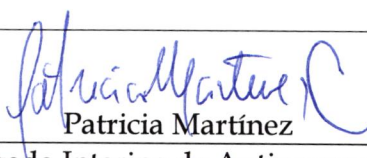


- Resultados de las auditorias internas y externas
  - Retroalimentacion de los grupos de interes
  - Cuestiones relativas a proveedores e instituciones externas y a otras partes interesadas pertinentes
  - Adecuacion de los recursos requeridos para un SCI eficaz
  - Desempeño de los procesos y la conformidad de productos y servicios
- e) Eficiencia de las acciones tomas para el tratamiento de los riesgos
- f) Gestion de los programas de mejora

El análisis crítico por la dirección incluye decisiones, acciones y conclusiones relacionadas con:

- a) Oportunidades de mejora continua;
- b) Necesidades de cambio en el sistema de control interno, incluyendo las necesidades de recursos.

Sin nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 17:00 hs.

 Gabriela Topacio Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva	
 Cinthia Guillen Coordinadora de Administración y finanzas	 Elías Ozuna Coordinador de Economía Social
 Víctor López Asesor Jurídico Interino	 Patricia Martínez Encargada Interina de Anticorrupción e Integridad



 Mariam Lorena Báez	 José Nuñez
Encargada de Despacho de la Secretaría General	Encargado del Departamento de Administración de Recursos Financieros
 Nidia Sosa	 Alejandra González
Encargada Interina del Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas	Encargada Interina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
 Diana Cantero	
Encargada Interina del SIIS	



Paraguay Rea  
Mburuvicha re  
**REMBIAPOITA  
YKEKOHA**  
Presidencia de la  
República del Paraguay  
**GABINETE  
SOCIAL**

**TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL**

Paraguay  
de la gente

## RESOLUCIÓN GS N° 01/2023

**POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

Asunción, 10 de febrero de 2023

**VISTO:** Que, el Manual de Funciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, en términos de reemplazo temporal para la Dirección Ejecutiva dispone que podrá realizarse: "*Por uno/a del Staff o Coordinadores/as de la Unidad Técnica del Gabinete Social. Por acto administrativo*", y;

**CONSIDERANDO:** Que, el Artículo 6° del Decreto N° 376/2018 de reestructuración del Gabinete Social enuncia que: "*...El Coordinador General y Jefe del Gabinete Social será el Ministro, Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República...*";

Que, por Decreto N° 376, de fecha 5 de octubre de 2018, se reorganizó el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se modificó el Decreto N° 751/2013, "*Que reestructura el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se establecen sus Funciones, Atribuciones y Autoridades*"; asimismo, se dispuso que la Unidad Técnica estará a cargo de un Director Ejecutivo;

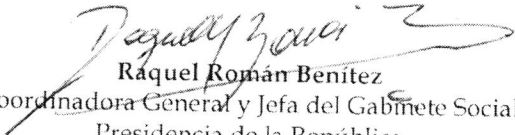
Que, por Decreto N° 8764, de fecha 26 de enero de 2023, se nombró a la Señora Raquel Román Benítez, como Secretaria Ejecutiva de la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,

### **LA COORDINADORA GENERAL Y JEFA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** DESIGNAR a la Señora *Gabriela Topacio Colmán*, con C.I. N° 3.413.628, Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República (UTGS), sin perjuicio de sus otras funciones que desempeña en la UTGS.

**Artículo 2°.-** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
**Raquel Román Benítez**  
Coordinadora General y Jefa del Gabinete Social  
Presidencia de la República

Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República del Paraguay  
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas



Paraguay Retã  
Mburuvichavete  
**REMBIAPOITA  
YKEKOHA**  
Presidencia de la  
República del Paraguay  
**GABINETE  
SOCIAL**

**TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**


*Paraguay  
de la gente*

ANEXO I DEL ACTA MECIP N° 03/2023

ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

# ANÁLISIS CRÍTICO AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL

# EJERCICIO 2022



Gabriela Topacio Colmán  
Encargada de Despacho  
Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



**ANEXO I DEL ACTA MECIP N° 03/2023  
ANÁLISIS CRÍTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
EJERCICIO FISCAL 2022**

**I. INTRODUCCIÓN**

En el marco de la implementación del Sistema de Control Interno y bajo los lineamientos de la Norma de Requisitos Mínimos del MECIP2015 en la Unidad Técnica del Gabinete Social se procedió a la revisión a cargo de los Directivos de primer nivel del Sistema de Control Interno (SCI) correspondiente al Ejercicio 2022.

La revisión del SCI se realizó en base al análisis de los informes recopilados conforme a las Normas de Requisitos Mínimos MECIP 2015 y los resultados y avances visualizados de acuerdo con el Plan de Mejoramiento Institucional N° 01/2022, resultante de la evaluación del SCI para el ejercicio fiscal 2021, Aprobado por Resolución N° 194/2022. En el presente informe se presenta las conclusiones del análisis crítico que se toman como base para las decisiones, seguimientos y elaboración de los nuevos planes de mejora a ser ejecutado durante el ejercicio fiscal 2023.

**II OBJETIVOS DEL ANALISIS**

Verificación y revisión del SCI por la Alta Dirección de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, de manera a analizar la efectividad del SCI y asegurar de su conveniencia, adecuación y eficacia continuas.

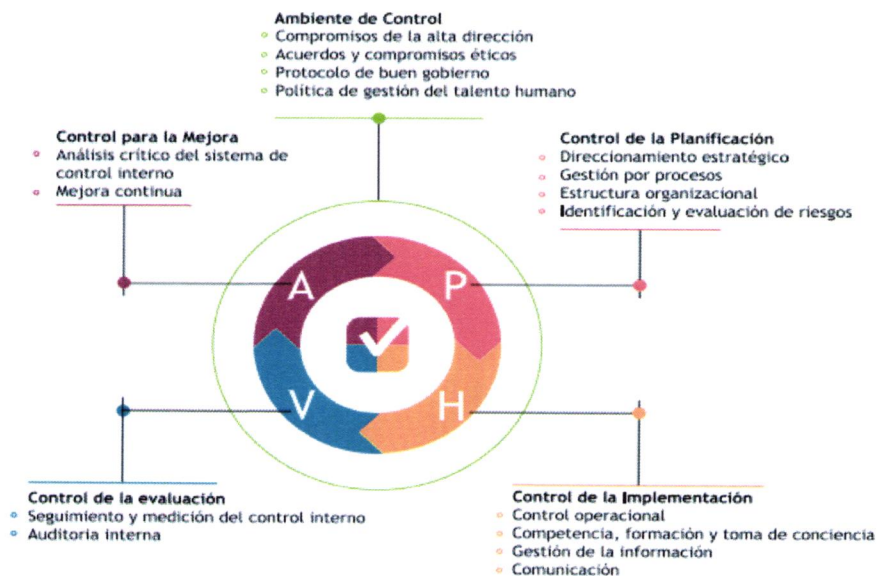
  
**Gabriela Topacio Colmán**  
Encargada de Despacho  
Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



### III DESARROLLO DEL ANALISIS CRÍTICO DEL SCI DEL EJERCICIO FISCAL 2022

El análisis sigue la estructura y lineamientos establecidos en las normas de requisitos mínimos MECIP2015 para el análisis crítico del SCI.


La evaluación fue realizada, con base a los documentos proporcionados por las distintas dependencias de la institución a la Coordinación del Equipo Técnico MECIP y al Informe de Avance del Plan de Mejoramiento Institucional N° 01/2022 aprobado por Res. N° 194/2021.



#### DATOS DE ENTRADA

##### A. El estado de las decisiones y acciones emanadas de anteriores revisiones por la dirección;

La Dirección Ejecutiva aprobó el Plan de Mejoramiento Institucional N° 01/2022 Resultante de la Evaluación de la CGR al Sistema de Control Interno Institucional en el 2021 a fin de asegurar el desarrollo de acciones de mejoramiento y se oriente a la mejora continua. Al respecto, la Auditoría Interna Institucional llevó a cabo el seguimiento a las

  
**Gabriela Topacio Colmán**  
Encargada de Despacho  
Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



acciones correspondiente a través del Informe AII N° 06/2023, los archivos correspondientes al respaldo de los avances obran en la Coordinación del MECIP.

Se adjunta el informe de la AII de los APM correspondiente al PMI N° 01/2022. Al 2° semestre del 2022, como insumo para futuras comparaciones de las decisiones y acciones emanadas de la presente evaluación.

**B. La vigencia de la política de control interno;**

Sigue vigente la Política de Control Interno que fue Aprobada por Res. GS N° 54/2020, Se adjunta acta MECIP N° 09/2022 por la cual queda revisada y se asume la conveniencia de la Política de Control Interno.

**C. Los cambios en el contexto externo e interno que sean pertinentes al sistema de control interno.**

La Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, en el marco del Direccionamiento Estratégico en base a la Planificación Estratégica 2021 - 2023 en su versión 2.0. se encuentra pertinente en relación al Plan Operativo Institucional 2022, las restricciones en el contexto externo que fueron pertinentes al sistema de control interno, específicamente en las partidas presupuestarias FF30 – Donaciones, que en el 2022 fueron ejecutadas de manera parcial, debido a que fue aprobado en noviembre 2022 el Plan Maestro en el marco de fortalecimiento SIIS que forma parte de los objetivos institucionales migrando para el ejercicio fiscal 2023 su ejecución e implementación. a causa de las restricciones varias para la ejecución del Presupuesto General de la Nación 2022.

**D. Información sobre el desempeño del control interno.**

Informe de la AII de los APM correspondiente al PMI N° 01/2022. Al 2° semestre del 2022, como insumo sobre los puntos críticos identificados en el desempeño del SCI 2022 en la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, como sigue:

**AMBIENTE DE CONTROL**

- Se observa una Reactivación parcial de las actividades en el Marco de los Comités conformados ( Comité de Ética, Comité de Buen Gobierno y Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública ).

  
**Gabriela Topacio Colmán**  
Encargada de Despacho  
Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social 3  
Presidencia de la República





#### CONTROL DE LA PLANIFICACION

- Se observan falta de aprobacion de los procedimientos de seguimiento y rendicion de cuentas de los planes institucionales.

#### CONTROL DE LA IMPLEMENTACION

- Se observan diseño de controles en construccion
- Se observa la falta de actualizacion de los procedimientos operativos
- Se observa la falta de cubrir la vacancia del Profesional de Comunicación Institucional con el fin de ofrecer informacion accesible, correcta, actualizada, protegida, suficiente, oportuna, válida, verificable y conservable.

#### CONTROL DE EVALUACION

- Indicadores estratégicos, los del Plan Operativo Institucional y los indicadores por procesos deben estar alineados, o en su defecto, ajustarlos

#### CONTROL PARA LA MEJORA

- No se incluyeron las necesidades de recursos para los cambios dentro del Sistema de Control interno

#### DATOS DE SALIDA

##### **A- Oportunidades de mejora continua**

Se instruye:

A los Comités de Ética y Buen Gobierno:


- La presentación de su plan anual 2023, basado en las funciones y obligaciones establecidas en el Código de Ética y Protocolo de Buen Gobierno
- La presentación de avances del respectivo plan de manera semestral a fin de realizar las respectivas acciones correctivas

A el Comité de Rendicion de Cuentas

- Presentar informes trimestrales de seguimiento del Plan Operativo Institucional de todas las areas

A Gestión de Talento Humano

- La presentación del Plan Anual de Capacitación, basado en los requerimientos de la Norma mínima del MECIP2015.

  
**Gabriela Topacio Colmán**  
Encargada de Despacho  
Dirección Ejecutiva  
Unidad Técnica del Gabinete Social  
Presidencia de la República



- Tomar las previsiones necesarias a fin de cubrir la vacancia en el area de comunicaci3n institucional

#### Al Comit3 de Control Interno

- Una vez recibida la evaluaci3n del Sistema de Control Interno por parte de la CGR, se instruye el analisis y actualizaci3n del Plan de Mejoramiento para el ejercicio fiscal 2023.
- Promover el dise1o de controles y el dise1o de analisis de efectividad de los controles.
- Prever los recursos necesarios para la implementaci3n del Sistema de Control Interno.
- Liderar el proceso de mitigaci3n de riesgos dentro de la instituci3n a partir de la Identificaci3n y Evaluaci3n de Riesgos IyER.

#### Al Plantel en General, todos los due1os de Macroprocesos, procesos y subprocesos

- Seguir avanzando en la implementaci3n del Sistema de Control Interno basado en las Normas del MECIP2015

#### Auditoría Interna Institucional

Tomar los recaudos necesarios para mantener informado y actualizado a la Direcci3n Ejecutiva, sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Norma de Requisitos M3nimos – MECIP 2015, en lo referente al proceso de auditoria del Sistema de Control Interno y de la verificaci3n de la implementaci3n de los planes de mejoramiento y de la efectividad de las acciones tomadas.

Realizar el seguimiento del cumplimiento de las instrucciones de la M3xima Autoridad, establecidas es este an3lisis cr3tico, durante el ejercicio fiscal 2023, en que ser3 emitido el siguiente an3lisis por parte de la m3xima autoridad.